

No.

de nueva elección de oficiales de Consejo y
 en Villa de San Pedro de los Andes y
 por el despacho de a esta compañía, de acuerdo
 de las necesidades de ella, para que los dichos señores
 con su buen proceder y diligencia en el cumplimiento
 de sus obligaciones como en sus términos lo han
 por voluntad de los señores con los señores
 señores que experimentaron en su tiempo
 con la voz común y conveniencia. Dada en
 San Pedro de los Andes a 17 de Diciembre de 1711.

Juan de Alarcón
 Juan de Alarcón

Juan de Alarcón

